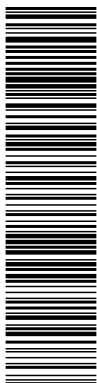


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.RESOLUCIÓN: 7. Decreto concesión becas _SUBSANACIÓN_Leticia García	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: GAY8G-S78EE-BLKFX Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DIPUTADO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD de Diputación de Badajoz. Firmado 25/05/2022 09:46
	ESTADO FIRMADO 25/05/2022 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2187322.GAY8G-S78EE-BLKFX.C7C9B9E207218E66974104365DDC27A005113C9B4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Fondo Social Europeo

El FSE invierte en tu futuro

UNIÓN EUROPEA

DECRETO CONCESIÓN DE BECAS

Lorenzo Molina Medina, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 5 de julio de 2019 (BOP de 8 de julio de 2019), y visto el informe-propuesta emitido por el Director de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en relación a la concesión de beca para el curso **"BALNEOTERAPIA Y TÉCNICAS HIDROTERMALES" (377 horas)** celebrado en **Alange**, acción incluida en el Proyecto Motivación e Inserción Laboral Diputación Activa (MIRADA), cofinanciado por Fondo Social Europeo con ayudas AP-POEFE en un 80% y el informe de Intervención n.º 2022/935 de fecha 23/05/2022,

RESUELVO:

Primero.- La concesión de beca a la alumna que se relaciona en tabla adjunta, y por el importe detallado, correspondiente al curso de **"BALNEOTERAPIA Y TÉCNICAS HIDROTERMALES"** celebrado en **Alange**.

Datos Participantes			TOTALES ASISTENCIA EDICIÓN ITINERARIO (3)							COSTES PERSONAS FORMADAS EDICIÓN ITINERARIO			OBSERVACIONES
Código ID	Apellidos	Nombre	Horas				Días			Asistencia			
			Asistencia	No Asistencia	Porcentaje asistencia (4)	Persona Formada SI/NO (5)	Asistencia	No Asistencia	Asistencia becada (6)	Coste unitario (7)	Días asistencia persona becada (8)	Coste asistencia (9)	
08895440Y	GARCÍA CARRILLO	LETICIA	347	30	92.04%	SI	63	6	63	13.45	63	847.35 €	

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a la beneficiaria de dicha ayuda como a la Delegación de Economía y Hacienda, que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Fdo. Lorenzo Molina Medina.

ÁREA DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD. SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

C/ Tomás Romero de Castilla, 2 - 06011 Badajoz - Tfno 924 21 22 58 - capacitacion@dip-badajoz.es